

**Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia**  
**Novena Sesión Ordinaria de 2022**  
**Minuta 9ª Ord./22**

Con fundamento en los artículos 53, párrafo primero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 53, apartado A) y 60 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), en uso de la voz, el Presidente de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (Comisión), Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, informó a las y los integrantes de la Comisión que la sesión se realizaría de manera virtual, a través de videoconferencia en la plataforma Microsoft Teams.

En este sentido, siendo las **10 horas con 32 minutos del 26 de septiembre de 2022**, con la finalidad de iniciar la **Novena Sesión Ordinaria**, el Presidente de la Comisión procedió a verificar el quórum requerido, dando cuenta de la presencia virtual de la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez y de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, como integrantes de la Comisión; por parte de las representaciones de los partidos políticos, el maestro Andrés Sánchez Miranda, representante propietario del Partido Acción Nacional; el licenciado Enrique Nieto Franzoni, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; el doctor Yuri Pavón Romero, representante del Partido Verde Ecologista de México y la licenciada Paola Pintado Pérez, representante propietaria del Partido MORENA; también dio cuenta de la presencia de la Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, la licenciada María Guadalupe Zavala Pérez y, como invitados, del licenciado Bernardo Núñez Yedra, del doctor Francisco Calvario Guzmán y del maestro Juan González Reyes, Secretario Ejecutivo, Contralor Interno y Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo, respectivamente; todos de este Instituto Electoral.

Asimismo, resaltó la presencia de las personas integrantes de la Red de Observación de este Instituto Electoral, a quienes agradeció por su seguimiento de manera virtual.

Verificado el quórum, el Consejero Presidente de la Comisión, con fundamento en los artículos 46, fracción V y IX, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la sesión y dio lectura al Proyecto del Orden del Día, el cual se integró de la siguiente manera:

1. **Instalación de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia** del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el periodo 2022-2024, de conformidad con el acuerdo IECM/ACU-CG-051/2022 del Consejo General del instituto Electoral de la Ciudad de México, aprobado el 1 de septiembre de 2022.

2. Propuesta, y en su caso, aprobación de la **ratificación** de la **Secretaría Técnica** de la **Comisión**, en cumplimiento del acuerdo IECM/ACU-CG-051/2022 del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, aprobado el 1 de septiembre de 2022.
3. Presentación, para conocimiento de las personas integrantes de la Comisión, del **Seguimiento de Acuerdos y Temas Relevantes** de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente a la **Octava Sesión Ordinaria**, celebrada el 30 de agosto de 2022.
4. Presentación, **para conocimiento** de las personas integrantes de la Comisión, del **Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones** Ordinarias correspondientes al año **2022** de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
5. Presentación, discusión y, en su caso, **aprobación del Programa Anual de Trabajo y Calendario** de Sesiones Ordinarias correspondientes al año **2023** de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la **remisión del Anteproyecto** de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el cual se aprueban las reformas al **Reglamento Interior** del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con su Anexo respectivo.
7. Análisis, discusión y, en su caso, **aprobación de la remisión** del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el cual se aprueba la modificación al **Reglamento del Instituto Electoral en materia de Transparencia**, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, y Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México; con su Anexo respectivo.
8. Análisis, discusión y, en su caso, **aprobación de la remisión** del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban diversas reformas a los Reglamentos de **Sesiones del Consejo General y Comisiones**; y de **Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales**, ambos del Instituto Electoral de la Ciudad de México; con su Anexo respectivo.

9. Análisis, discusión y, en su caso, **aprobación de la remisión** del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el cual se aprueban las reformas al **Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos** y al **Reglamento del Sistema institucional de Archivos**, ambos del Instituto Electoral de la Ciudad de México; con su Anexo respectivo.

## 10. Asuntos Generales

A continuación, el Consejero Presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas integrantes el Proyecto del Orden del Día; al no existir intervenciones, procedió a tomar la votación nominal en un solo acto, tanto del Orden del Día como de la dispensa de la lectura de los documentos que lo conforman, toda vez que fueron circulados con oportunidad; lo anterior, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

**CNyT/9ªOrd/01/22.** La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia **aprueba**, por unanimidad de votos, el **Orden del Día de la Novena Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del año 2022, así como la dispensa de los documentos con los que se ha convocado.

Por lo expuesto, el Consejero Presidente de la Comisión procedió a dar cuenta con el primer punto del Orden del Día, el cual versó sobre la:

1. **Instalación de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia** del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el periodo 2022-2024, de conformidad con el acuerdo IECM/ACU-CG-051/2022 del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, aprobado el 1 de septiembre de 2022.

En uso de la voz, el Consejero Presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas integrantes el punto del Orden del Día de referencia; al no haber intervenciones, el Consejero Presidente de la Comisión declaró instalada la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, a las 10 horas con 41 minutos del día de su inicio.

En virtud de lo anterior, el Consejero Presidente de la Comisión procedió con el desahogo del segundo punto del Orden del Día, el cual versó sobre la:

2. Propuesta, y en su caso, aprobación de la **ratificación** de la **Secretaría Técnica** de la **Comisión**, en cumplimiento del acuerdo IECM/ACU-CG-051/2022 del

Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, aprobado el 1 de septiembre de 2022.

El Consejero Presidente de la Comisión señaló que, como es costumbre, quien ocupa la Titularidad de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, es quien ostenta la Secretaría de la Comisión, por lo que propuso a la Licenciada María Guadalupe Zavala Pérez para que asumiera de nueva cuenta el cargo; en este sentido, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz con relación a su propuesta y, al no haber intervenciones, procedió a tomar la votación nominal correspondiente, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

**CNyT/9ªOrd/02/22.** La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia **aprueba**, por unanimidad de votos, la **ratificación** de la Licenciada María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, como **Secretaria Técnica** de la **Comisión**, en cumplimiento del acuerdo IECM/ACU-CG-051/2022 del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, aprobado el 1 de septiembre de 2022.

Por lo que el Consejero Presidente, en uso de la voz, le solicitó a la Secretaria Técnica incorporarse a los trabajos que se estaban llevando a cabo en la Novena Sesión Ordinaria, solicitándole, enseguida, proceder a dar lectura con tercer asunto del orden del día, el cual versó sobre la:

3. Presentación, para conocimiento de las personas integrantes de la Comisión, del **Seguimiento de Acuerdos y Temas Relevantes** de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente a la **Octava Sesión Ordinaria**, celebrada el 30 de agosto de 2022.

El Consejero Presidente de la Comisión puso a consideración de las personas integrantes el informe de seguimiento referido y consultó si había alguna intervención.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica informó que, respecto a la campaña “UTAJ INFORMA”, con apoyo de las Unidades Técnicas de Servicios Informáticos y de Comunicación Social y Difusión, se habían elaborado y distribuido a los correos electrónicos institucionales de las personas servidoras públicas que laboran en este Instituto, la infografía relativa al:

- *Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.*

Al no haber más intervenciones, el Consejero Presidente de la Comisión dio por desahogado el informe de seguimiento de acuerdos y solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el cuarto punto del Orden del Día, relativo a la:

4. Presentación, **para conocimiento** de las personas integrantes de la Comisión, del **Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones** Ordinarias correspondientes al año **2022** de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

El Consejero Presidente de la Comisión, en uso de la voz, señaló que se presentaba en esa Sesión el Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones vigente, mismo que fuere ratificado en la Primera Sesión Ordinaria de 2022, derivado de la nueva integración y para conocimiento de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, así como de las personas que asistían a dicha Sesión, ya que subsistiría dicho programa todo lo que restaba del año. Acto seguido, puso a consideración de las personas integrantes el documento referido y consultó si había alguna intervención; al no haberlas, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente asunto del Orden del Día relativo a la:

5. Presentación, discusión y, en su caso, **aprobación del Programa Anual de Trabajo y Calendario** de Sesiones Ordinarias correspondientes al año **2023** de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

El Consejero Presidente de la Comisión, previo a dar el uso de la voz, mencionó que este Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones, tendría que ser aprobado en la Sesión. de conformidad con el artículo 57 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, y que, en el mes de enero del próximo año, tendría que ser ratificado.

Señaló que en este programa se proponía el ajuste a toda la normativa que mandataba el acuerdo IECM/ACU-CG-051/2022 del Consejo General, aprobado el 1 de septiembre de 2022, así como todas las modificaciones a la normativa que hubiera que desarrollar, así como las actividades más sustanciales de la Comisión, por lo que consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz; al no haber intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación nominal correspondiente, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

**CNyT/9ªOrd/03/22.** La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, **aprueba**, por unanimidad de votos, el **Programa Anual de Trabajo y Calendario** de Sesiones Ordinarias correspondientes al año **2023** de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

El Consejero Presidente de la Comisión solicitó dar cuenta del siguiente asunto listado en el Orden del Día, el cual versó sobre el:

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la **remisión del Anteproyecto** de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el cual se aprueban las reformas al **Reglamento Interior** del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con su respectivo Anexo.

El Consejero Presidente de la Comisión, previo a dar el uso de la voz, señaló que, tanto en este punto, como en el séptimo, octavo y noveno, se estaban presentando los Anteproyectos de acuerdos del Consejo General por los que se reformaba diversa normativa facultad de la Comisión y que requería ser aprobada por el Consejo General.

Señaló que, si bien, toda esta normativa ya se había estado trabajando con anterioridad, derivado del cambio de la integración de las Comisiones del Consejo General, proponía a las Consejeras integrantes y a las representaciones de los partidos políticos, que se tuvieran por recibido todos estos anteproyectos de acuerdo y sus anexos, para que, con posterioridad, existiera la oportunidad de hacer una revisión adicional, así como abrir un periodo de tiempo para que pudiesen remitir sus observaciones a los mismos, y aprobarlos en una sesión extraordinaria.

En relación con el anteproyecto de Acuerdo por el que se reforma el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mencionó que se trabajó en dos etapas, la primera fue por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, que con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva, circuló a todas las Unidades y Direcciones Ejecutivas, quienes revisaron e hicieron adecuaciones cada uno en el ámbito de sus atribuciones; y la segunda, consistió en la remisión a las oficinas de quienes integran el Consejo General para revisión, donde se han realizado ya algunas precisiones, previo a su presentación ante el Consejo General.

Derivado de lo anterior, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz y, en virtud de no haber intervenciones, se dio por presentado el documento, solicitando a la Secretaría Técnica, estar pendiente de las observaciones que se recibiesen; asimismo, le requirió dar cuenta con el siguiente asunto listado en el Orden del Día, el cual consistió en el:

7. Análisis, discusión y, en su caso, **aprobación de la remisión** del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el cual se aprueba la modificación al **Reglamento del Instituto Electoral en materia de Transparencia**, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, y al Reglamento de Funcionamiento del **Comité de Transparencia** del Instituto Electoral de la Ciudad de México; con su Anexo respectivo.

El Consejero Presidente de la Comisión, previo a dar el uso de la voz, señaló que este documento se estuvo trabajando por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de la Secretaría Ejecutiva, por conducto de la Unidad de Transparencia, a quienes, el 8 de septiembre, se les solicitó que hicieran la revisión a dicha reglamentación, la cual se presentaría para revisión de los integrantes de esta Comisión, del Consejo General y de los partidos políticos.

Consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz y, al no haber intervenciones, se dio por recibido el documento, de conformidad con lo manifestado en el desahogo del anterior punto del Orden del Día, por lo que solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta con el octavo asunto, relativo al:

8. Análisis, discusión y, en su caso, **aprobación de la remisión** del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el cual se aprueban diversas reformas a los Reglamentos de **Sesiones del Consejo General y Comisiones**; y de **Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales**, ambos del Instituto Electoral de la Ciudad de México; con su Anexo respectivo.

El Consejero Presidente de la Comisión, comentó que la normativa se presentaba a consideración de quienes integran la Comisión, en términos del artículo 66 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. Señaló que se circuló a todas las oficinas y se incorporaron diversas observaciones, pero que se estaría atento a recibir las propuestas de adecuaciones adicionales para presentarse al Consejo General.

Consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz y, al no haber intervenciones, se dio por presentado el documento, por lo que solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta con el noveno punto del orden del día, el cual versó sobre el:

9. Análisis, discusión y, en su caso, **aprobación de la remisión** del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el cual se aprueban las reformas al **Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos** y al **Reglamento del Sistema Institucional de Archivos**, ambos del Instituto Electoral de la Ciudad de México; con sus Anexo respectivo.

El Consejero Presidente de la Comisión, previo a dar el uso de la voz, señaló que, este documento se trabajó con la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual se le remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, misma que lo revisó con la

Secretaría Ejecutiva y, al igual que los anteriores documentos, quedaría a consideración de las observaciones que se sirviesen hacer a la misma con posterioridad, para así darle el trámite correspondiente.

Acto seguido, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz y, al no haber intervenciones, se dio por presentado el documento, por lo que solicitó a la Secretaría Técnica dar cuenta con el décimo punto del orden del día, relativo a:

#### 10. Asuntos generales.

El Consejero Presidente de la Comisión consultó si alguien deseaba intervenir; al no haber intervenciones, lo dio por desahogado, consultando a la Secretaría Técnica, en el acto, si existía algún otro asunto pendiente por tratar en la sesión, informando ésta que se habían agotado todos los puntos listados en el Orden del Día.

En este sentido, el Consejero Presidente de la Comisión manifestó que, al no haber otro asunto que tratar, siendo las **10 horas con 59 minutos** del 26 de septiembre de 2022, se daba por concluida la **Novena Sesión Ordinaria de 2022** de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Lo anterior se hace constar en la presente Minuta que, previa lectura y ratificación, firman de forma electrónica las personas Consejeras Electorales que participaron en la misma de forma virtual, con fundamento en el artículo 47, fracción VII del Reglamento.

**C.E. BERNARDO VALLE MONROY**  
Presidente de la Comisión

**C.E. SONIA PÉREZ PÉREZ**  
Integrante de la Comisión

**C.E. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ**  
Integrante de la Comisión

Con fundamento en las disposiciones contenidas en el acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG/031/20 por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del virus COVID-19; la presente Minuta fue aprobada en sesión virtual y publicada con firmas electrónicas de conformidad al acuerdo del Consejo General IECM-ACU-CG-122/2020.

# HOJA DE FIRMAS